ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 105

PRIMAVERA , 13 de Febrero de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto 072 de fecha 28 de enero de 2021, que designa subrogancia de Dirección de Administración y Finanzas; 7) El Decreto N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía. 8) El Decreto 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 29,225 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	46669518	08/02/2023	29,225

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		25,187
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		4,038
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	25,187	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,038	
	Totales	29,225	29,225

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		29,225
215-22-09-999-000-000	OTROS	25,187	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	4,038	
	Totales	29,225	29,225

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

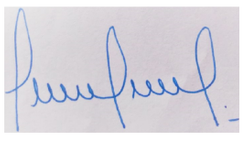

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2190751-ae3d69 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo